

“CONCEPCIONES DE CONFLICTO ESCOLAR”

Un estudio del conflicto desde la perspectiva de los estudiantes.

MESA N° 06

“Desplazamientos, apropiación y circulación de niños y niñas. Las técnicas de gestión de la infancia y sus familias en contextos de desigualdad y violencia”

Autor: Carlos Enrique Cabrera Arismendy

Universidad del Quindío

Facultad de Educación

El conflicto, considerado como un resultado de las interacciones humanas, parece ser un fenómeno inherente a la convivencia. Sus orígenes se ubican en los momentos más remotos de las comunidades sociales y él pareciera matizar todos los procesos de interacción comunitaria. El conflicto, sin embargo, puede ser visto como una situación, gracias a la cual siempre se desencadenan actitudes belicosas, por parte de los vinculados al mismo, pues su naturaleza aloja, en su amplia concepción, desde una simple y amigable diferencia en una charla entre amigos, hasta una guerra, cuyos resultados son nefastos para los bandos enfrentados.

Para la Real academia de la lengua española (1984), el conflicto es “una tensión que un individuo mantiene al estar sometido a dos o más fuerzas que se excluyen mutuamente. La palabra conflicto procede de la voz latina *conflictus*, que significa lo más recio de un combate. Punto en que aparece incierto el resultado de una pelea. Antagonismo, pugna, oposición, combate. Angustia de ánimo, apuro, situación

desgraciada y de difícil salida. Implica posiciones antagónicas y oposición de intereses” (p. 358).

Como podrá notarse, en la definición literal que se presenta, los términos: exclusión, combate, pelea, antagonismo, pugna, oposición y situación desgraciada, hacen referencia de manera explícita a una analogía entre conflicto y enfrentamiento, entre conflicto y lucha. Para efectos propios a la naturaleza y propósitos de la investigación que aquí se plantea, resultan pertinentes y relevantes todas las concepciones de conflicto y se intentará no hacer exclusión de ninguna de ellas, ni tomar posición en favor de una u otra.

En este orden de ideas, la ontología y concepción del conflicto deben asumirse en una amplia gama de posibilidades que se acrecienta, de manera exponencial, cuando se tiene en cuenta que en las interacciones humanas, que tienen lugar en los múltiples escenarios de la convivencia, no solo se entrecruzan y articulan seres humanos, sino también, géneros, nacionalidades, ideologías, culturas, religiones, costumbres, posturas políticas, valoraciones morales, desarrollos académicos y, por sobre todo, intereses individuales y colectivos.

Puede afirmarse que las características de los individuos y los grupos humanos, que son factores de unión y diferenciación entre los mismos, son, en ocasiones, las causas de sus propios conflictos y separaciones. Así, en esa dinámica incierta, conflictiva y siempre novedosa, parece funcionar estos grupos humanos.

La propia concepción de conflicto, se reconstruye históricamente, dependiendo de factores relacionados con el momento que vive la comunidad estudiada, con la

evolución de la comprensión de los grupos humanos, con la transformación de las costumbres, con el desarrollo moral y el avance o retroceso de las normativas que regulan la convivencia; desde esta perspectiva, lo que hace un siglo era considerado como conflicto, hoy puede no serlo y, además, lo que antes era asumido como algo sin interés, desde el análisis del conflicto, hoy puede representar todo un fenómeno relevante para cualquier estudio. Es claro, que las actuales generaciones hacen una diferente interpretación axiológica de los fenómenos, apartándose, generalmente, de las hechas acerca de los mismos, por parte de generaciones pasadas.

Una evidencia clara de esta transformación se presenta cuando en épocas pasadas el conflicto siempre se relacionó con enfrentamiento y situaciones de antagonismo, mientras que en la actualidad la idea de conflicto nos habla de él, como de una “oportunidad” que se presenta para aprender y avanzar hacia comprensiones más profundas. De esta manera, el que antes era un contendor o un rival que debería derrotarse, se presenta hoy como un personaje portador de las posturas opositoras, capaz de poner en entre dicho y en crisis, nuestras tesis o posturas, para el logro de nuevas síntesis, conocimientos, sentidos y comprensiones resultando algo valioso y necesario para el cambio. Los cambios en la concepción de conflicto, generaron cambios en las actitudes de las personas, un registro de estas transformaciones lo hace Fromm (1980) en su libro *El Arte de Amar* cuando afirma:

Durante los años que siguieron a la primera guerra mundial, una joven que bebía y fumaba, emprendedora y sexualmente provocadora, resultaba atractiva; hoy en día la moda exige más domesticidad y recato. A finales del siglo XIX y comienzos de éste, un

hombre debía ser agresivo y ambicioso- hoy tiene que ser sociable y tolerante- para resultar atractivo (p. 10).

En este mismo sentido, pero desde una perspectiva legal, la norma, también se ha transformado. Se necesitó un enorme cambio en el respeto a la diferencia y la otredad, en todas sus múltiples expresiones, para que en el año de 1991, la constituyente incluyera en la nueva carta el artículo 16, que es toda una revolución a nivel de las libertades individuales, esta norma reza textualmente: “Todas las personas tienen el derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico” (Constitución Política de Colombia, 1991, p. 18).

Tanto las tesis de Fromm (1980) como las transformaciones en la normativa dan cuenta de los cambios que se van originando históricamente en su concepción y manejo. Resulta claro que la norma, cada vez con mayor determinación, empieza a mediar con mayor fuerza en las interacciones humanas, buscando generar al interior de las mismas, armonía y aceptación.

En este orden de ideas, esta investigación resulta pertinente porque no solo reflexiona y analiza las concepciones que los estudiantes tienen sobre el conflicto, sino también porque ofrece a los maestros elementos teóricos de renovación hermenéutica de las mismas y porque apoya a los investigadores en el manejo personal que hacen del conflicto en las prácticas educativas, apoyo que puede extenderse a todo docente sin excepción alguna.

En el marco de esta versión actualizada sobre las concepciones de conflicto, y teniendo como espacio de observación la escuela, puede reconocerse en el desarrollo de la investigación un buen número de antecedentes (Salinas e Isaza, 2002, Chaux, 2003, Sánchez, 2005, Estévez, 2006, Jiménez, Lleras, y Nieto, 2010, entre otros) que dan cuenta del conflicto escolar y la manera como éste se está concibiendo y desarrollando al interior de las instituciones educativas, en todos sus niveles. En el caso particular que se trabaja, donde se mira el conflicto escolar y se retoma como unidad de trabajo a Estudiantes entre los 12 y los 15 años, se hace necesario tener en cuenta “la relación existente entre el mundo adolescente y la vida de éste en el contexto escolar, para dar cuenta de las variables individuales, familiares y escolares que originan los problemas de comportamiento agresivo/violento, problemas de victimización por los iguales, y problemas de rechazo escolar por los compañeros” (Estévez, et al. p.125).

Como puede deducirse, la temática del conflicto en el escenario escolar cobra un gran interés, pues articulada con ella están un buen número de situaciones que ameritan especial cuidado y atención por parte de los investigadores en educación y, especialmente, en didáctica, en este sentido, pudiera afirmarse que la creación de los ambientes ideales de clase debiera partir del conocimiento previo de las concepciones de conflicto que tienen estudiantes y maestros.

En la actualidad, el conflicto escolar se tipifica en las relaciones de los estudiantes a la manera de maltrato físico o verbal, de acuerdo Gálvez, (2011), Calderón (2011), y Castillo (2010) y con información reciente de prensa hablada y escrita, en los escenarios educativos se está presentando el “matoneo” o “bullying” caracterizado por conductas agresivas y antisociales leves de los estudiantes, entre las que se incluyen bromas,

peleas, insultos, poner apodos, ridiculizar, amenazar y otras formas de intimidación y hostigamiento, que aparecen a lo largo de toda la escolaridad, haciendo mayor presencia durante la educación secundaria.

Este fenómeno fue estudiado en profundidad por Sánchez (2005), en su trabajo titulado “Creencias Sobre el Razonamiento Moral y Conflictos en Adolescentes con Problemas de adaptación”, en el que se señala que las actitudes del estudiante de la escuela media son proclives al conflicto, como lo registran los indicadores del comportamiento agresivo. Así los chicos con estas tendencias hacia el comportamiento conflictivo tienen mayor probabilidad de ejecutar o llevar a cabo conductas agresivas como: golpear, dar patadas, empujar, amenazar, realizar comportamientos agresivos y enfrentarse físicamente con sus compañeros. El grupo investigador considera que un paso efectivo en la solución de esta problemática lo constituiría una investigación profunda acerca de las concepciones que estos estudiantes tienen de conflicto, de allí que el presente proyecto intente dar cuenta de este interrogante.

Siguiendo con la línea de reflexión que se trae, pero haciendo énfasis en la investigación que a nivel nacional se ha realizado sobre conflicto escolar, el trabajo “La paz nace en las aulas: evaluación del programa de reducción de la violencia en Colombia”, realizado por Jiménez et al. (2010), donde se plantea: Promover la convivencia y prevenir la agresión, a través del desarrollo de competencias ciudadanas en estudiantes de básica primaria y en sus familias. En el marco del desarrollo de esta iniciativa educativa, investigadoras hicieron uso de un valioso concepto retomado de Chaux (2003), el concepto “ciclo de violencia”, según el cual, quienes estén expuestos a violencia durante su niñez, tienen mayor posibilidad de desarrollar comportamientos

agresivos en estos escenarios infantiles y que, de no ser intervenidos, hay una mayor probabilidad de que sigan actuando de esta manera cuando sean adultos. En el fondo, lo que resulta relevante para la investigación que aquí se plantea, es que “aulas en paz”, argumentó que era necesario modificar las relaciones interpersonales en la escuela, con el objetivo preciso de romper los ciclos de violencia. En criterio del grupo investigador, esta modificación de las relaciones interpersonales en la escuela, debe partir del reconocimiento y estudio de las concepciones que los estudiantes tienen de conflicto, pues ellas están actuando de manera implícita en la conducta de los mismos.

Continuando en el contexto nacional, se retoma una investigación realizada por Salinas e Isaza (2002) de la Universidad de Antioquia, cuyo objetivo fue explorar las representaciones sociales que sobre la justicia tenían los miembros de 16 instituciones escolares de la ciudad de Medellín y su relación con los modos de funcionamiento de la violencia; resulta interesante que dicha meta parta de una connotación positiva de conflicto, pues lo asume como algo inherente a lo humano. Al centrar la mirada en las situaciones generadoras de conflicto, en relación con los actores involucrados, eventos, lugares, duración, agentes y modos de intervención, entre otros factores considerados, las investigadoras concluyen, a groso modo, que en la escuela se hace necesario la construcción de un código de valores democráticos, así como también el diseño y aplicación de estrategias participativas conducentes a la resolución autónoma de los conflictos que en ella tienen lugar.

Una aproximación al mismo trabajo, trae al contexto de la investigación planteada, aspectos de sumo interés al momento de analizar y contrastar los resultados; por ejemplo, el conflicto se presenta como una situación interpersonal que puede

manifestarse en dos formas distintas: primero, a manera intrapersonal, como una contradicción del ser humano consigo mismo y segundo, como una contradicción de sentimientos, emociones, ideas, maneras de reacción, comportamientos, en fin, apuros que entran en choque con elementos del contexto.

En este orden de ideas, el conflicto resulta ser un fenómeno que tiene que ver con la esencia de la persona, haciéndola capaz o incapaz de moverse con éxito en los diferentes grupos humanos en los que esta conminada a sumergirse. De la manera como la persona conciba el conflicto depende su éxito o fracaso, ya que el conflicto es un regulador de las relaciones humanas, y tiene presencia permanente en la vida social, promoviendo entre los individuos la mutua comprensión o los desacuerdos. Sólo desde el conflicto se potencian los individuos en la búsqueda y solución de las complejidades y de las incertidumbres propias a la interacción (Morán, 2001). Así las cosas, y en el marco del fenómeno educativo, se considera abordar los procesos de pensamiento de los Alumnos, sus maneras de interactuar con sus pares, padres y maestros, pues es en estas interacciones y contextos en donde se construyen las concepciones, equivocadas o acertadas, de conflicto con las que resuelven sus problemáticas interpersonales (Rodrigo et al., 1993).

En el ámbito de estas interacciones humanas que se propician en torno al fenómeno educativo, debe considerarse el componente político y la capacidad que tenga la escuela de involucrarse en él, incluyendo de manera real y visible a los estudiantes (Batallán y Campanini, 2008). En el fondo de toda interacción humana se articulan intereses y posiciones que entran en conflicto y, en muchas ocasiones, los y las estudiantes son

marginados de los debates y las decisiones que tiene que ver con situaciones que afectan sus vidas.

Ubicado en el marco del desarrollo del proceso educativo, el problema de las concepciones que sobre conflicto tengan los y las estudiantes, se presenta como un tópico de análisis desde el cual los ambientes escolares y, por ende, los propios procesos educativos deben mejorar.

Nótese que el interés por las maneras como se conciben y materializan los conflictos en el escenario escolar hacen parte de una reflexión que no conoce fronteras y que, por el contrario, es abordada con sus características contextuales específicas por diferentes grupos de investigación (Salinas e Isaza, 2002, Chaux, 2003, Sánchez, 2005, Jiménez et al., 2010), en diversos contextos, Estados Unidos, España y Colombia, entre otros.

Resulta relevante y pertinente para las comunidades educativas comprender que están pensando los y las estudiantes, acerca de lo que es un conflicto y cómo está afrontando esta situación cada vez más presente en su realidad.

En atención a los antecedentes mencionados, puede deducirse que la temática de las Concepciones ha sido desarrollada, desde diferentes enfoques y en múltiples escenarios. Ahora bien, en respuesta a los intereses personales y profesionales de los investigadores involucrados en el proyecto, y dando relevancia al espacio laboral donde los mismos se desempeñan.

Desde nuestra perspectiva de maestros, comprender las concepciones de conflicto de los estudiantes, que han sido construidas en experiencias de vida, en espacios escolares o fuera de ellos, en muchas ocasiones, escenarios totalmente ajenos a las realidades que los adultos imaginamos y construimos, es en esencia un acto de

visibilización del otro, un acto de justicia para con alguien que pasa más de un tercio de su vida dentro de un aula, bajo la supuesta tutela del maestro.

Referencias

- Batallán, G. y Campanini, S.(2008) La participación política de niñ@s y jóvenes-adolescentes. Contribución al debate sobre la democratización de la escuela. *Cuadernos de Antropología Social*. 1 (28), 85–106.
- Castillo, L. E. (2010) El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Revista Internacional de Investigación en Educación*. 4 (8), 415-428.
- Calderón, M. (2011) *Análisis y Vínculos Entre Matoneo y Vida Social En Colombia. Una Mirada A Dos Instituciones Educativas y Al Sector El Codito*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Constitución Política De Colombia (1991) Artículo 16. *Título II: de los derechos, las garantías y los deberes*. República de Colombia.
- Chaux, E. (2003) Agresión reactiva, agresión proactiva y el ciclo de la violencia. *Estudios Sociales*. 1 (15), 47-58.
- DRAE (1984)*Diccionario de la Real academia de la lengua española*. [Asociación de Academias de la Lengua Española](#).
- Estévez, E. (2006) Relación entre el clima familiar y el clima escolar: el rol de la empatía, la actitud hacia la autoridad y la conducta violenta en la adolescencia. *Revista Mexicana de Psicología*. 1 (25), 119-128.
- Fromm, E. (1980) *El arte de amar*. Barcelona: Paidós.
- Gálvez, J. (2011) *Bullyng, el fenómeno del acoso escolar en Guatemala. Resultados de una muestra nacional de sexto grado de nivel primario*. Guatemala: Dirección general de Evaluación e Investigación Educativa.

- Jiménez, M., Lleras, J., Nieto, A. M. (2010) La paz nace en las aulas: evaluación del programa de reducción de la violencia. *Colombia Educación y Educadores*. 13 (3), 347-359.
- Mejía, M. (2001) Construir educativamente el conflicto. Hacia una pedagogía de la negociación cultural. *Nómadas*. 1 (15), 24-39.
- Morán, E. (2001) *Una mundialización plural. En Morales, D. (ed.) Por otra comunicación. Los media, globalización cultural y poder*. Barcelona: Icaria.
- Ordas, N. (2008) *Conflicto y violencia cultural en Colombia: propuesta de transformación frente a la escuela*. Medellín.
- Pozo, J. I., y otros (2006) *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje*. Las concepciones de profesores y alumnos. Barcelona: Grao.
- Pozo, J. I. (2001) *Humana mente. El mundo, la conciencia y la carne*. Madrid: Morata.
- Rodrigo, M. J. Rodríguez P, A. y Marrero, J. (1993) *Las Teorías Implícitas: Una Aproximación Al Conocimiento Cotidiano*. Madrid: Visor.
- Rodríguez, D. (2011) Conflicto y convivencia en los entornos escolares. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*. 3 (26), 1-14.
- Ruiz, (2005) Elementos para una teoría del conflicto. Facultad de ciencias sociales y humanas: Universidad de Antioquia.
- Salinas, M., Isaza, L. S. (2002). A propósito de conflicto escolar. *Revista educación y pedagogía*. (14) 34, 24-60.
- Sánchez, M. D. (2005) *Creencias sobre razonamiento moral y Conflictos en adolescentes con Problemas de adaptación escolar (tesis doctoral)*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Uprimny, R. (2001) *Orden Democrático y Manejo de Conflictos, Corporación Viva la Ciudadanía*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Valderrama, C. E. (2001) Nociones del conflicto en actores escolares. *Nómadas*. 1(15), 76-87.



Vinyamata, E. (2004) *Conflictología: curso de resolución de conflictos*. Barcelona:
Ariel S.A.

Zuleta, E. (1994) *Elogio de la dificultad y otros ensayos*. Bogotá: editorial Fundación
Estanislao Zuleta.